

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE**  
**ECUAINCOME INDUSTRIAL COMERCIALIZADORA**  
**ECUATORIANA CIA. LTDA.**

En Quito, hoy 14 de Marzo de 2014, a las 10h00, en las oficinas de la empresa situadas en la Av. Oswaldo Guayasamin Km 4.5, #S23-384, Miravalle, Quito, se reúnen las siguientes personas: el señor Jesús Arístides Villaizán Chambillo, la señora Juana Esther Delgado Obispo, la señorita Karla Vanessa Villaizán Delgado, y la señora Elka Gabriela Villaizán Delgado, todos por sus propios derechos como accionistas. Los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Interviene en calidad de Presidente de la Junta, la Presidente de la Sociedad señora Juana Esther Delgado Obispo y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Sociedad Ing. Jesús Villaizán Chambillo. La Presidente de la Junta, considerando que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad de los accionistas, deciden constituirse en Junta Universal para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia a la Junta de Accionistas en relación al ejercicio 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario en relación al ejercicio 2013.

Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y la Presidenta solicita al Secretario, formar la Lista de Asistentes la misma que es como sigue:

Accionista	Capital suscrito US\$	Capital pagado US\$	%	Número de acciones
Sr. Jesús Arístides Villaizán Chambillo	\$ 2.500,00	\$ 1.250,00	50%	50
Srta. Karla Vanessa Villaizán Delgado	\$ 1.250,00	\$ 625,00	25%	25
Sra. Elka Gabriela Villaizán Delgado	\$ 1.250,00	\$ 625,00	25%	25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.000,00</b>	<b>\$ 2.500,00</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>

El Secretario deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.**

Toma la palabra el Señor Jesús Arístides Villaizán Chambillo, como Gerente General de la empresa y expone a la Junta: Como es de conocimiento de los Señores Accionistas, la empresa requiere presentar sus informes financieros a la Entidad de Control Superintendencia de Compañías, respecto del ejercicio 2013, para cuyo efecto la Contadora de la empresa ha hecho llegar a la Gerencia, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2013, un ejemplar de los cuales se agregará como documento habilitante de esta Junta. Dichos estados financieros son expuestos por la Gerencia General a la Junta de Accionistas, con el fin de que sean aprobados, reformados o rechazados.

Luego de varias deliberaciones. LA JUNTA DE ACCIONISTAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RESULTADOS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia a la Junta de Accionistas en relación al ejercicio 2013.**

Toma la palabra el Señor Jesús Aristides Villaizán Chambillo, como Gerente General de la empresa y expone a la Junta: Como es de conocimiento de los Señores Accionistas, la empresa requiere presentar el Informe de la Gerencia a la Junta de Accionistas a la Entidad de Control Superintendencia de Compañías, respecto del ejercicio 2013, para cuyo efecto el Gerente General ha elaborado el respectivo Informe de la Gerencia a la Junta de Accionistas, un ejemplar del cual se agregará como documento habilitante de esta Junta. Dicho informe es expuesto por la Gerencia General a la Junta de Accionistas, con el fin de que sea aprobado, reformado o rechazado.

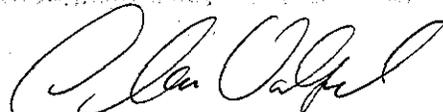
Luego de varias deliberaciones. LA JUNTA DE ACCIONISTAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO 2013.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario en relación al ejercicio 2013.**

Toma la palabra el Señor Jesús Aristides Villaizán Chambillo, como Gerente General de la empresa y expone a la Junta: Como es de conocimiento de los Señores Accionistas, la empresa requiere presentar el Informe de Comisario a la Entidad de Control Superintendencia de Compañías, respecto del ejercicio 2013, para cuyo efecto el Comisario ha elaborado el respectivo Informe de Comisario, un ejemplar del cual se agregará como documento habilitante de esta Junta. Dicho informe es expuesto por la Gerencia General a la Junta de Accionistas, con el fin de que sea aprobado, reformado o rechazado.

Luego de varias deliberaciones. LA JUNTA DE ACCIONISTAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO 2013.

Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente Acta por unanimidad. Se clausura la sesión, las 13h00 horas.- Para la validez de la presente acta universal, firman todos los accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía.-



Erika Gabriela Villaizán Delgado  
Accionista



Karla Yanessa Villaizán Delgado  
Accionista



Jesús Aristides Villaizán Chambillo  
Secretario de la Junta

Accionista  
ECUAINCOME INDUSTRIAL  
COMERCIALIZADORA ECUATORIANA  
CIA. LTDA.



Juana Esther Delgado Obispo  
Presidente de la Junta